



BASES GENERALES PALI AIKE TRAIL 2025 “Conquista los Campos Volcánicos”

1. PRESENTACIÓN

La organización del evento deportivo – cultural denominado en su Primera Edición Pali Aike Trail 2025 “Conquista los Campos Volcánicos”, está a cargo de la Ilustre Municipalidad de San Gregorio, con apoyo del Club Deportivo Magallanes Trail Runners y CONAF.

En cuanto a la competencia está se desarrollará en tres categorías, las cuales son 7K, 13K y 20K en las áreas protegidas del Parque Nacional Pali Aike de la comuna de San Gregorio, región de Magallanes y de la Antártica Chilena, el día sábado 22 de marzo 2025 a contar de las 11.30 hrs.

La finalidad del evento deportivo – cultural es potenciar la actividad turística de la comuna de San Gregorio, además de realizar difusión del Parque Nacional Pali Aike a través de la promoción de la actividad deportiva y de sana competencia.

2. DE LA ASISTENCIA MÉDICA

La I. Municipalidad de San Gregorio dispondrá de dos ambulancias, una correspondiente a la Posta de Salud Rural Punta Delgada y otra del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), de las cuales, una irá al final, detrás del último competidor, y la otra se ubicará en un punto específico del trayecto.

En caso de que se requiera de atención médica, el competidor o la competidora deberán esperar en un costado del circuito (sin obstaculizar a los demás competidores) hasta que llegue la ambulancia o el personal que prestará la atención médica. En este sentido, los gastos médicos que se generen con posterioridad a la atención en la ambulancia serán de exclusiva responsabilidad de competidor/a, por tanto, la I. Municipalidad de San Gregorio, el Club deportivo MTR y CONAF quedan exentos en su totalidad.

3. DEL CONTROL

Durante la ejecución del evento deportivo “Pali Aike Trail 2025”, Carabineros de Chile, estará a cargo de la seguridad del evento. Por otro lado, la Municipalidad y CONAF designarán a funcionarios/as en distintos puntos estratégicos para velar por el correcto desarrollo del encuentro deportivo y con ello, verificar que los/as competidores no arrojen desechos ni basura en el Parque Nacional Pali Aike.

Los participantes podrán abandonar o retirarse de la carrera durante la misma, pero por ningún motivo podrá pasar por la meta. Siendo su obligación informar de manera inmediata a los/as funcionarios/as o personal designado sobre el término o retiro de su competición.

4. DE LAS CATEGORÍAS Y PREMIACIÓN

En cuanto a las categorías, éstas serán de la siguiente manera:

- | | | |
|------------|-------------|-------------|
| - Dama 7K | - Dama 13K | - Dama 20K |
| - Varón 7K | - Varón 13K | - Varón 20K |

Se premiará a los tres primeros lugares de las distintas categorías, 7K damas y varones; 13K damas y varones; y 20K damas y varones.



La premiación se desarrollará en la zona de merienda del Parque Nacional Pali Aike.

Cabe señalar que, solo **PODRÁN PARTICIPAR personas mayores de 18 años de edad.**

5. DEL REGISTRO

Toda persona inscrita en el evento deportivo, cuando realice el retiro del Kits, deberá firmar un consentimiento informado declarando que está en conocimiento del reglamento y que lo acepta en su totalidad, para que finalmente le realicen la entrega de un número de identificación, el cual deberá ser fijado en la parte delantera de la polera.

6. ENTREGA DE KITS

En cuanto a la entrega de los kits, se esta se realizará los días:

- **Viernes 21 de marzo**, desde las 15.00 a 19.00 hrs. en la Oficina de Información Turística de Villa Punta Delgada, comuna de San Gregorio.
- **Sábado 22 de marzo**, desde las 09.00 a 11.00 hrs. en la Administración del Parque Nacional Pali Aike.

Durante la entrega de kit deportivos, se explicará la actividad en detalle a los corredores del “Pali Aike Trail 2025” y se difundirá información turística a la comunidad sobre el Parque Nacional Pali Aike, con el objetivo de incentivar la visita al área protegida de CONAF Magallanes.

Cada corredor para llevar a cabo el retiro de kit deberá presentar el consentimiento informado (**ANEXO N°1**).

Aquellos corredores/as que no puedan retirar el Kits el día indicado, lo podrá realizar otra persona, sin embargo, deberá hacer entrega de los siguientes documentos:

- ✓ Consentimiento informado, firmado por el/la corredor/a. (**ANEXO N°1**)
- ✓ Declaración Jurada SIMPLE, en el cual el/la corredor/a otorga la facultad de retiro del kits a una tercera persona, por lo cual deberá ser acompañado por una fotocopia de la cédula de identidad del corredor/a y de quien retira. (**ANEXO N°2**)

7. DEL MEDIOAMBIENTE

En función de resguardar el medioambiente, se solicita a los inscritos no arrojar basura ni desechos durante todo el trayecto, como por ejemplo, envoltorios, botellas de plásticos, entre otros. Además estará prohibido fumar dentro del Parque Nacional Pali Aike. Quienes realicen este tipo de acciones quedarán automáticamente descalificado de la carrera.

8. SEGURIDAD DEL EVENTO

- Cada competidor/a deberá llevar el número asignado en la parte delantera de la polera, durante toda la carrera.
- Ningún participante podrá usar auriculares o dispositivos de reproducción de música, quedando estrictamente prohibido.
- Por el bienestar del competidor/a, se sugiere utilizar bloqueador solar.

- Todo competidor debe procurar mantener un comportamiento apto, absteniéndose de todo acto violento con amenazas, injurias y cualquier otro tipo de comportamiento descortés.
- Todo competidor/a debe desarrollar la actividad de manera deportiva y limpia.
- Todo competidor/a debe procurar no obstaculizar el trayecto de los demás participantes.
- Los/as competidores/as que infrinjan las normas, que no cumplan con el recorrido en su totalidad, que hayan sido descalificados/as o que se hayan retirado o abandonado de la competencia NO tienen derecho a cruzar la meta. Asimismo, aquellos participantes que ya atravesaron la meta o línea de llegada NO pueden volver a cruzarla, para evitar obstaculizar el trayecto a los participantes que aún no culminan la competencia.

9. DEL MATERIAL AUDIOVISUAL

Todo el material de imágenes y videos captados durante el desarrollo del evento deportivo – cultural, tienen el derecho de autor del municipio y podrá ser utilizado como evidencia de la presente actividad y para promocionar otros eventos.

10. CIRCUITO DEL EVENTO DEPORTIVO

En cuanto a circuito de 20K:



El punto de partida de esta distancia se encuentra en el Mirador de Laguna Ana, un lugar estratégico desde donde los corredores pueden disfrutar de vistas panorámicas del parque antes de adentrarse en la ruta. Desde allí, el recorrido continúa por el camino vehicular, permitiendo a los participantes tomar ritmo antes de enfrentarse al verdadero desafío: el sendero de roca volcánica. Esta sección de la carrera es la más técnica, con superficies irregulares, rocas filosas y un paisaje desolador que evoca la imagen de un paisaje lunar. La resistencia y la concentración serán claves para avanzar con seguridad en este terreno abrupto. Finalmente, la ruta se abre paso hacia la zona de merienda del parque, donde los corredores cruzarán la meta rodeados de la singular belleza de Pali Aike, culminando así una experiencia única en uno de los rincones más inhóspitos.

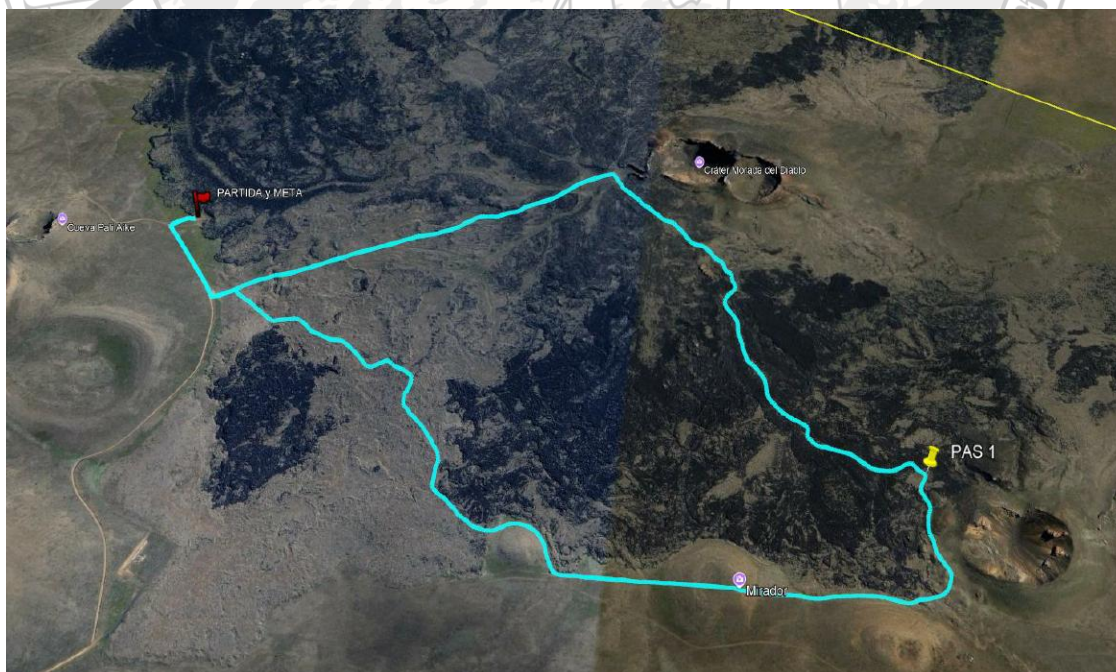
En cuanto al circuito de 13K:



La carrera comienza en el acceso principal del Parque Nacional Pali Aike, desde donde los corredores parten en un tramo inicial por camino vehicular, permitiendo un ritmo controlado antes de adentrarse en la verdadera esencia del circuito. A medida que avanzan, el terreno se vuelve cada vez más desafiante, dando paso al sendero de roca volcánica, donde la irregularidad del suelo y la textura áspera de la lava solidificada obligan a una pisada firme y estratégica.

Este sector es el corazón del recorrido, donde los participantes deben sortear tramos técnicos, pequeños desniveles y la sensación de estar corriendo en un paisaje de otro planeta. Finalmente, la ruta se abre paso hacia la zona de merienda del parque, donde los corredores cruzarán la meta.

En cuanto al circuito de 7K:



La carrera comienza y finaliza en la zona de merienda del Parque Nacional Pali Aike, ofreciendo a los corredores un inicio controlado en un entorno abierto y con una vista panorámica del terreno que los espera. Desde allí, el recorrido avanza por un tramo de camino vehicular, permitiendo un ritmo más fluido antes de adentrarse en la verdadera esencia del desafío: el sendero de roca volcánica. Este



sendero de terreno irregular y de textura abrupta obligan a un esfuerzo técnico y estratégico. La ruta serpentea entre antiguas coladas de lava y cráteres extintos, brindando una sensación de aislamiento y conexión con el paisaje primitivo. Finalmente, tras superar este tramo desafiante, los corredores regresan a la zona de merienda, completando un circuito que, más allá de la exigencia física, deja una profunda huella en quienes se atreven.

11. TRASLADO

La Ilustre Municipalidad de San Gregorio proveerá de buses para trasladar a los corredores **(QUE LO SOLICITARON EN SU INSCRIPCIÓN)** desde Punta Arenas hacia el Parque Nacional Pali Aike. Los buses saldrán desde Punta Arenas a las 07:30 hrs. y luego retornarán a Punta Arenas con los participantes a las 17:00 hrs aproximadamente. En cuanto al lugar de salida este se informará oportunamente mediante correo electrónico a los/as competidores que lo hayan solicitado en el formulario de inscripción.

Los/as competidores/as que no solicitaron este servicio, deberán trasladarse por sus propios medios hasta el Parque Nacional Pali Aike.

12. CONSIDERACIONES:

- Cada competidor/a deberá procurar concurrir con la vestimenta y calzado adecuado para la competencia.
- Se sugiere utilizar guantes de protección en caso de caídas.
- En el trayecto de la competencia habrán dos puntos de hidratación (agua e isotónica).
- La Ilustre Municipalidad de San Gregorio una vez concluido el evento, proveerá alimentación SOLO a los/as competidores/as en dependencias del Gimnasio Municipal.
- En caso que un/a competidor/a quisiera conocer el trayecto en el Parque Nacional Pali Aike, deberá realizarlo por cuenta propia y en los horarios de funcionamiento del Área Protegida, el cual corresponde a: **martes a domingo desde las 08.30 a 19.30 hrs.** (lunes cerrado). Por lo que, deberá pagar la entrada de acceso al Parque.
- La entrada para los/as corredores/as y los/as acompañantes de estos mismos en el día del evento Pali Aike Trail 2025 “Conquista los Campos Volcánicos”, será **GRATUITA**.

ÉXITO EN LA TERCERA EDICIÓN PALI AIKE TRAIL 2025 “CONQUISTA LOS CAMPOS VOLCÁNICOS”



ANEXO N°1
CONSENTIMIENTO INFORMADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN GREGORIO

Marzo 2025

Para la correcta implementación de la actividad deportiva denominada “PALI AIKE TRAIL 2025: *Conquista los campos volcánicos*”, calendarizada para el 22 de marzo del 2025, es que la Ilustre Municipalidad de San Gregorio tiene la responsabilidad de informar lo siguiente:

- 1) Cada inscrito se compromete a seguir las instrucciones emanadas del documento Bases Generales PALI AIKE TRAIL 2025 “Conquista los campos volcánicos”, en función de que el evento deportivo se desarrolle de manera adecuada y según lo planificado.
- 2) Se dispondrá de dos ambulancias para asistencia médica en caso de que así lo requieran los/as competidores. A este respecto consignar que una se ubicará posterior al último competidor y la otra se emplazará en un punto específico del trayecto. En este sentido, los gastos que se generen con posterioridad a la atención en la ambulancia serán de exclusiva responsabilidad de competidores, por tanto, la I. Municipalidad de San Gregorio, el Club deportivo MTR y CONAF se exime de todo gasto generado con posterioridad a la atención en ambulancia.
- 3) El competidor/a se compromete a resguardar el medioambiente, no arrojar basura ni desechos al interior del Parque Nacional Pali Aike, como por ejemplo envoltorios, botellas de plástico, entre otros. Acciones contrarias a este ítem, declinarán en la automática descalificación del competidor/a
- 4) El/la competidor (a) puede hacer uso de los puntos de hidratación para suministro de aguas e isotónicas a través de recarga de sus recipientes
- 5) El/la competidor/a declara estar físicamente apto para la competencia y asimismo se encuentra en óptimas condiciones de salud para rendir la prueba en su respectiva categoría. Con lo anterior, excluye de responsabilidades a la I. Municipalidad de San Gregorio, Club MTR y CONAF, ante cualquier eventualidad susceptible de ocurrir, en el marco del desarrollo del evento deportivo PALI AIKE TRAIL 2025.
- 6) Declaro ser persona mayor de 18 años de edad.

Mediante el presente declaro haber leído cada apartado expuesto en este documento, por tanto, acepto todas las condiciones para proceder con la participación en “Pali Aike Trail 2025”

NOMBRE COMPLETO : _____

RUT : _____

CATEGORIA DE PARTICIPACIÓN : _____

FECHA : _____

FIRMA



ANEXO N°2

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo, _____, Cédula de Identidad Nacional N° _____, autorizó a don(ña) _____, Cédula de Identidad Nacional N° _____, a realizar el retiro del kits de competición para el evento deportivo “Pali Aike Trail 2025”, correspondiente a la categoría _____ (indicar damas 7K,13K o 20K; varones 7K, 13K o 20K).

FIRMA DEL/LA COMPETIDOR/A

- * Se adjunta copia de la Cédula de Identidad corredor/a.
- * Se adjunta copia de la Cédula de Identidad de quien retira.

